

ADJUDICA CONCURSO "IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA EN MIPYMES 2021"

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN N°36-2021

SANTIAGO, 03 DE DICIEMBRE DE 2021

Hoy se aprobó lo que sigue:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.402 que crea el Ministerio de Energía; y conforme al Convenio de Transferencia del año 2021 celebrado con fecha 13 de marzo de 2021 entre la Subsecretaría de Energía y la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 03 de agosto de 2021, la Agencia publica el concurso **"IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA EN MIPYMES 2021"** en la página web www.agenciase.org.

2. Que, entre las fechas 18 y 29 de noviembre de 2021, se procedió por parte de la Agencia a la evaluación de las postulaciones presentadas por ventanilla abierta de:

N°	POSTULANTE
1	J&Y INSTALACIÓN Y MONTAJE ELECTROMECAÁNICO LIMITADA
2	SOCIEDAD AGRÍCOLA VALGUECRU LIMITADA
3	JAVIER IGNACIO MATURANA ESCARATE
4	FELIPE MARCELO ROJAS ARAYA
5	WINTON HAROLD MARTÍNEZ AEDO
6	ALIMENTOS LAURA FUENTES E.I.R.L.
7	CESAR ALEXIS MUÑOZ GARCÍA
8	SOCIEDAD MÉDICA DIÁLISIS PICHILEMU LIMITADA
9	FELIPE ANDRES MARCHANT CORDERO

3. Que, de acuerdo a la pauta de evaluación contenida en el concurso por ventanilla abierta denominado **"IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA EN MIPYMES 2021"**, la Agencia procedió a la evaluación de las postulaciones, entregando como resultado las respectivas fichas de revisión de la postulación.

4. Que, conforme a la evaluación realizada por la Agencia, se ha determinado ADJUDICAR A:

N°	POSTULANTE
1	J&Y INSTALACIÓN Y MONTAJE ELECTROMECÁNICO LIMITADA
2	SOCIEDAD AGRÍCOLA VALGUECRU LIMITADA
3	JAVIER IGNACIO MATURANA ESCARATE
4	FELIPE MARCELO ROJAS ARAYA
5	WINTON HAROLD MARTÍNEZ AEDO
6	ALIMENTOS LAURA FUENTES E.I.R.L.
7	CESAR ALEXIS MUÑOZ GARCÍA
8	SOCIEDAD MÉDICA DIÁLISIS PICHILEMU LIMITADA
9	FELIPE ANDRES MARCHANT CORDERO

APRUEBO:

1. ADJUDIQUESE a los postulantes señalados en el número 4 precedente.
2. Notifíquese a los postulantes lo resuelto en la presente, mediante la Plataforma de la Agencia www.agenciase.org.
3. Procédase a la suscripción del instrumento que corresponda, si fuere el caso.



IGNACIO SANTELICES RUIZ
Director Ejecutivo
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

2021-66/575-2021

Distribución:

- Destinatario.
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética